



recibimiento la mañana del día primero de mayo  
 primero, a quienes se les expusieron sus respu-  
 estas.

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento  
 por ante mí su Secretario de que certifico = sobre  
 sus papeles = en manuscrito = vale =

*[Faint handwritten signatures and names, including 'Lopez', 'Vivanco', and 'Juan Alvarez']*

Diligencia. Yo el infrascripto Jefe de los Regidores por S.M.  
 y Secretario del Ayuntamiento Constitucional  
 de esta M. N. F. y L. Ciudad, Certifico: Que en  
 la tarde de hoy día de la fecha no tubo efec-  
 to la reunion para que se habia citado por  
 no haber concurrencia mayor de los Regidores  
 que D. Francisco Sánchez Alcalde primero de este  
 Ayuntamiento, D. José María Vera que lo es se-  
 gundo de la propia clase, D. Manuel Donda,  
 y D. Juan N. Lopez Regidores, y el Procu-  
 rador Sindico D. Antonio Vivanco. Y para

